



ACUERDO No. 165 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Por el cual se aprueba el calendario académico para la **finalización del tercer corte del segundo periodo del año 2019** y establecer un calendario académico para el **primer periodo del año 2020** del programa de Biología.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que por solicitud de los estudiantes, y según consta en acta suscrita el 09 de diciembre del 2019 por el Rector de la Universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano de la facultad Ciencias Básicas, la Directora del Departamento y del Programa de Biología y los representantes estudiantiles al comité curricular, se hace necesario establecer un calendario para la culminación de las actividades académicas del tercer corte, del segundo semestre de 2019.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario establecer un calendario académico para el programa de Biología para el primer periodo del año 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: apruébese el calendario para la culminación de las actividades académicas del tercer corte del segundo semestre de 2019, para el programa de Biología, el cual quedará así:

REINICIO DE CLASES (4 semanas)	17 de febrero de 2020
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 17 al 22 de febrero de 2020
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 17 al 29 de febrero de 2020
TERCER CORTE (4 semanas)	Del 17 de febrero al 14 de marzo de 2020
Semana de evaluaciones	Del 9 al 14 de marzo de 2020
Registro de notas	Del 9 al 14 de marzo de 2020
Fecha final ingreso de nota de trabajo de grado	El 14 de marzo de 2020
HABILITACIONES	Del 16 y 17 de marzo de 2020
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 2 al 7 de marzo de 2020
FIN DE CLASES	14 de marzo de 2020



HABILITACIONES	
Inscripción y Pago	16 de marzo de 2020
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	17 de marzo de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: apruébese el calendario para las actividades académicas del primer semestre de 2020, del programa de Biología, el cual quedará así:

Cierre académico segundo periodo de 2019	19 de marzo de 2020
Generación de matrícula financiera estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	19 de marzo de 2020
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e Icetex)	24 de marzo de 2020
Fecha final de pago matrícula financiera	Hasta el 31 de marzo de 2020
Pago matrícula financiera extraordinaria	1 de abril de 2020
Matrícula académica en línea	Del 20 de marzo al 2 de abril de 2020
Matrícula automática por Registro y Control Académico	3 de abril de 2020

INICIO DE CLASES (5 semanas)	13 de abril de 2020
PRIMER CORTE (5 semanas)	Del 13 de abril al 16 de mayo de 2020
Semana de evaluaciones	Del 11 al 16 de mayo de 2020
Registro de notas	Del 18 al 23 de mayo de 2020
SEGUNDO CORTE (5 semanas)	Del 18 de mayo al 20 de junio de 2020
Semana de evaluaciones	Del 16 al 20 de junio de 2020
Registro de notas	Del 16 al 20 de junio de 2020
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 26 de mayo al 12 de septiembre de 2020
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 26 de mayo al 19 de septiembre de 2020
TERCER CORTE (6 semanas)	Del 24 de agosto al 3 de octubre de 2020
Semana de evaluaciones	Del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2020
Registro de notas	Del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2020
Fecha final ingreso de nota de trabajo de grado	3 de octubre de 2020
HABILITACIONES	Del 5 y 6 de octubre de 2020
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 21 al 26 de septiembre de 2020
FIN DE CLASES	3 de octubre de 2020

HABILITACIONES	
Inscripción y Pago	5 de octubre de 2020
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	6 de octubre de 2020



VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 20 y 21 de abril de 2020
Publicación en la Web	27 de abril de 2020
Pago por este concepto	4 y 5 de mayo de 2020
Asignación de jurados por los Directores de Departamento	11 y 12 de mayo de 2020
Cancelaciones de las Validaciones	Hasta 22 de mayo de 2020
Exámenes	8 y 9 de junio de 2020
Remisión de actas de validación a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	12 de junio de 2020

PARÁGRAFO PRIMERO: el calendario aprobado en el artículo segundo de este acuerdo rige también para los estudiantes nuevos del programa de Biología.

ARTÍCULO TERCERO: en situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica y/o al patrimonio institucional, el Consejo Académico adoptará un plan de flexibilidad curricular como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO CUARTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVALDO TORRES CHAVEZ
Presidente

Proyectó:


José del Carmen Santiago Guevara.
Director Admisiones, Registro y Control Académico


NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Revisó:


Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Asesoró:

Luis Orlando Rodríguez Díaz
Asesor Jurídico Externo